

= A C T A N° 213/16 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente de Florida, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió declarar ciudadano ilustre de la ciudad de florida al músico floridense Héctor Ulises PASSARELLA. =====

RESOLUCIÓN N° 4.135/16.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-02632. ÁLVARO RIVA REY.

ELEVA INICIATIVA PARA DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE DE FLORIDA A ULISES PASSARELLA, DESTACADO MÚSICO, QUE HA LLEVADO SU ARTE REPRESENTANDO A FLORIDA POR EL MUNDO. VISTO: La iniciativa del Sr. Director General del Departamento de Cultura, Sr. Álvaro RIVA, de declarar al músico floridense Héctor Ulises PASSARELLA, Ciudadano Ilustre de Florida. CONSIDERANDO: I)Que nacido en Florida - Uruguay en 1955, es considerado como uno de los más grandes bandoneonistas contemporáneos, como asimismo uno de los mas interesantes compositores inspirado en la música rioplatense. II)Que se ha destacado entre los floridenses además, por su disposición a cooperar y participar en proyectos que lo vinculan a Florida. III)Que si bien vive en el exterior, donde desarrolló su carrera y su vida, nunca ha dejado de ser uno de los nuestros y nos ha representado de modo genuino y con orgullo. IV)Que su vocación artística, su lealtad con el pueblo de Florida, el deseo permanente de contribuir al crecimiento y al desarrollo local, además de su capacidad para representar a Florida y Uruguay en los más exigentes escenarios del mundo, ponen a Ulises PASSARELLA en un elevado sitio entre quienes somos sus coterráneos y sus admiradores. V)Que ha sido distinguido ya en otras oportunidades por la Intendencia de Florida, que en épocas, lo destacó entregándole la llave



de la ciudad. VI)Que ha llegado ya a los 50 años de trayectoria, llevando por todos lados su amor por el tango, el bandoneón, su barrio San Cono y el legendario Tango Bar, como insignia floridense. VII)Que asimismo ha llevado el bandoneón a los más encumbrados escenarios, lo que le valió un reconocimiento mundial en oportunidad de haber ejecutado la canción principal del filme Il Postino, que se hiciera ganadora del Premio Oscar de la Academia de Hollywood. VIII)Que el Ejecutivo Departamental considera de justicia prestar homenaje a tan ilustre ciudadano. ATENTO: A lo expuesto con anterioridad, EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)Declarar al músico floridense Héctor Ulises PASSARELLA, CIUDADANO ILUSTRE DE FLORIDA. 2)PUBLÍQUESE, comuníquese etc. 3)CON conocimiento del Departamento de Cultura, archívese. =====

EN este estado, siendo el día diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, se firma la presente acta conjuntamente por el Sr. Intendente, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN y la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ. =====

R.L.

Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ

Secretaria General

Carlos ENCISO CHRISTIANSEN

Intendente